

Irrigadora Cerro Prieto se encuentra comprometida con la Seguridad y Salud de su recurso humano, considerando al Sistema de Seguridad y Salud Ocupacional como componente integral de sus negocios y actividades para la protección de todo su personal, contratistas, proveedores y visitantes.

La Gerencia de la empresa asume el compromiso de:

- Identificar los peligros, evaluar los riesgos y tomar medidas de control, con la finalidad de minimizar accidentes y enfermedades ocupacionales de nuestros colaboradores, clientes, contratistas y visitas.
- Proporcionar un ambiente de trabajo seguro y saludable a nuestros colaboradores, clientes, contratistas y visitas que desempeñan diferentes actividades en la empresa.
- Cumplir con los requisitos legales vigentes en materia de Seguridad y Salud Ocupacional y otras que la organización adopte.
- Asegurar la participación y consulta de los trabajadores con los mecanismos necesarios para su libre expresión en materia de SSO.
- Promover la mejora continua del desempeño de seguridad y Salud Ocupacional.
- Entrenar, capacitar y promover la participación del personal a través de programas de capacitación y sensibilización.
- Promover la integración del Sistema de Seguridad y Salud Ocupacional con otros sistemas o exigencias de certificaciones que implemente la organización.
- Adoptar las medidas necesarias en materia de primeros auxilios, lucha contra incendios y evacuación de los trabajadores en caso de emergencias velando por el bienestar físico y de salud de nuestros colaboradores.

Chepén, 17 de enero del 2023

Leslie Erika Sarná Roedenbeck
Gerente General

Este documento es propiedad intelectual de Agrícola Cerro Prieto S.A. Cualquier copia impresa es no controlada, salvo que este sea distribuido por el responsable de área. Consulte la versión electrónica en el SGD.

Código:0-GGE.001 Versión: 04 Fecha:17/01/2023

